

Noviembre 2005

Ponencia Eloisa Ragel

CONSECUENCIAS POSTERIORES PARA LAS VICTIMAS

Mi ponencia esta basada en un hecho real, pero que esta es la realidad que toca vivir a todas y cada una de las victimas que pasen por un accidente de tráfico.

Es decir lo que cada una de las victimas, vivas o familiares de los fallecidos están viviendo o vivirán a lo largo de la vida que les quede por vivir.

En primer lugar la victima, si es un fallecido, ya ha pagado con el precio mas alto que se puede pagar, que es la vida, si queda vivo, las secuelas son para el resto de su vida y para sus familiares. En el caso de los fallecidos además de perder al ser querido, hay también otras consecuencias posteriores para los familiares.

En los primeros días del accidente y en el caso de muerte del ser querido, sus familiares quedan ausentes (es decir como en estado vegetativo) por un largo periodo de tiempo no pudiendo asimilar la muerte ni aceptándola, como

consecuencia se necesita un especialista en este tipo de duelo para todos y cada uno de los miembros de la familia, esta ausencia puede durar bastante tiempo dependiendo de cada persona.

En mi caso (como ya he dicho que es el de la mayoría de las víctimas) tuve una ausencia de casi un año, haciendo que dependiera de mi esposo y de mis familiares, ya que el psicólogo que me toco de turno por la seguridad social no era un experto en la materia, con lo cual nada pudo hacer por mi, y como consecuencia de ello tuve que intentar hacer el duelo por mi cuenta y con apoyo de los míos.

En ese trascurso de tiempo tuve el primer contacto con la asociación P(A)T-AP(A)T, la cual fue a través de los contactos con otras víctimas, que me hizo volver a ser una persona que pudiera volver a tener los pies en la tierra, y comencé a luchar, pero a lo largo de ese tiempo no me di cuenta de que había abandonado a mi familia, sobre todo a mi otro y único hijo de 19 años que me quedaba vivo, aunque adulto aún estaba en fase de formar su personalidad. Este para no hacerme daño no me hablaba del tema de su hermano fallecido (su único hermano) y mi esposo también, para no hacerme daño tampoco me hablaba del tema y cada uno de ellos, intentaban hacer su duelo a su manera y sin asistencia psicológica de ninguna clase, haciendo esto, que se encerraran más en si mismos, mientras yo (mujer luchadora pero no

fuerte como todos creen) buscaba ayudar a los míos y a mi misma, sin darme cuenta de lo que estaba sucediendo.

Yo fui tirando hacia delante y luchando, pero recuerdo que al principio antes de encontrar la asociación, un día estaba llorando en el sofá de casa y llegó mi hijo y me dijo:

**“Mamá
se que tu dolor
es incomparable al mío, como madre que eres,
pero papa y tu habeís perdido un hijo
y yo
he perdido un hermano,
mi único hermano,
un amigo
y a mis padres
porque ya no sois los que erais”.**

En ese intervalo de tiempo se preparaba el juicio, al no tener experiencia en este aspecto, ya que no había vivido nunca un proceso judicial con muerte por accidente de tráfico, no sabía la diferencia entre falta o delito y mi propia abogada en la que confiaba, me engaño para conseguir más indemnización, ella cobraba un 15%.

Este delito que se debería haber mantenido como tal, ya que había habido conducción temeraria, donde el atropello y muerte de mi hijo tuve la desgracia de presenciar, ya que iba

detrás de él, y donde el límite de velocidad era 50Km/h., y el agresor conducía a 130km/h., se rebajó por parte de la fiscalía a una simple falta, pues sólo contemplaron si el semáforo estaba en ámbar o en rojo, que era el 1er. delito siendo el segundo la conducción temeraria, mi abogada tuvo tres días para apelar y argumentar la postura de delito y lo dejo pasar sin yo saberlo, pues de esa manera podía pactar con la parte contraria una mayor indemnización, y yo ajena a todo, con lo cual, cuando se celebros el juicio, el juez de turno que fue el que hizo el levantamiento del cadáver, lo declaró absuelto por falta de probar si el semáforo estaba en ámbar o en rojo, sin considerar el 2º delito que era el más grave, y a pesar de los cinco testigos, que declararon que el semáforo estaba en rojo y la prueba pericial solicitada por el juez que indicaba 130Km./h., a que circulaba, y siendo además alguno de ellos víctimas del mismo accidente.

Solo me quedaba apelar a la Audiencia Provincial, y para esto solo disponía, de cinco días, en los cuales busque otro abogado, que ya poco podía hacer.

Inicié el trámite por la vía civil para el reconocimiento de conducción temeraria, para más mala suerte aún, el agresor era policía local y este trámite tenía que hacerlo a través del negociado de multas local, ya que fue en zona urbana, dependencia a la cual pertenecía el agresor Manuel Ruano Urban, que además era vecino de la plaza donde vivíamos y que durante el primer año hasta que se divorció su coche lo

aparcaba en esta misma, haciendo que diariamente, viera el arma con la que había matado a mi hijo, esto por supuesto afectó a toda mi familia y al entorno de amistades.

Al obtener dicha sentencia, y ser ratificada por la Audiencia provincial, mi otro hijo empezó a no creer en la Justicia al igual que su padre y yo, esto hizo que se refugiara cada uno de ellos en otras personas, y en el caso de mi hijo (por desgracia, no eran las personas adecuadas) y empezó a consumir drogas, y conoció a su pareja que también había perdido a un hermano a los seis meses después de la muerte del mío, pero por enfermedad, se unieron los dos y consumían las mismas sustancias para poder soportar el dolor, tuvieron una maravillosa hija (mi nieta), y como consecuencia del consumo, rupturas y conflictos con la tutela de la niña, esto agravó la situación de mi hijo en su consumo, al igual que en la relación de mi matrimonio, ya que como madre he intentado hacer todo lo posible para ayudar a mi hijo a su recuperación, haciendo esto que hubiera más conflicto en la relación de mi pareja, y no nos poníamos de acuerdo en la forma de abordar el problema de éste hijo.

Yo como madre lo protegía y mi esposo (que en el fondo tiene parte de razón) era más duro con él, esto hizo que nos distanciáramos como pareja colocándome en el medio de una situación que me creó mucha angustia y depresión, también mi hijo se sentía culpable por la muerte de su hermano, (el cual no tenía moto) en el mismo día en el que murió el se

había comprado una nueva, pero como trabajaba, su hermano se la recogió y se la llevo al lugar de trabajo, recogiendo la vieja y al traerla de vuelta a casa, murió, con lo cual mi hijo (el que vive) tiene un sentido de culpabilidad que todavía no ha superado, a pesar de repetirle que sólo hay un culpable, el que lo mató.

Situación actual de las consecuencias por la muerte de mi hijo Víctor, es que tengo un hijo drogodependiente, el cual ingresa en un centro y al ser mayor de edad solicita a los tres días el alta voluntaria, con algunas causas pendientes menores, las cuales no harán que vaya a prisión (que esto sería peor) ya que está en tratamiento por drogodependencia a través de la Cruz Roja, pero necesita mucho apoyo familiar, ya que es muy difícil salir sólo de la droga, su padre piensa, y en parte tiene razón que se tiene que ver sólo y tocar fondo, pero esto es una espada de doble filo, ya que puede hundirse más aún, y ahí es donde discrepamos, añadiendo a esto que mi esposo que se que tiene depresión pero no lo reconoce, y aquí me encuentro yo en medio y dividida, teniéndome que someter a una elección constante entre mi hijo y mi esposo, pero aún hay más, mi esposo me solicita el divorcio, ya que desea vivir los últimos años de su vida tranquilo, y aunque en parte tiene razón, y se que todavía a pesar de nuestro distanciamiento por todo lo acontecido, seguimos queriéndonos, esto nos impide vivir juntos y dialogar, ya que estos problemas han hecho que nos distanciemos y no haya diálogo, fundamental en una pareja.

Como consecuencia de todo esto, desde el año pasado caí en una grave depresión, perdiendo el conocimiento en la calle y totalmente la memoria 2 días, de forma que ni siquiera sabía quien era.

Además al llegar al aniversario del fallecimiento de mi hijo y con lo añadido de la problemática, este año me ha vuelto a suceder lo mismo, pero aún más grave, y no me importa confesarlo, ya que espero que esto sirva para ayudar a otros y concienciar a la sociedad de las secuelas.

He intentado suicidarme ante tanta desesperación, sin ni siquiera saber lo que estaba haciendo. Esto ha hecho que tenga que darme de baja laboral y estar fuera del círculo familiar durante un periodo de tiempo para poder recuperarme y volver a tener fuerzas para seguir luchando, no soy fuerte, como todo el mundo piensa, sólo luchadora, pero las fuerzas se acaban y te hundes en tu dolor y tu miseria.

Todavía no se como acabará esta historia, pero al menos tengo la esperanza de poder recuperarme y seguir luchando, con la ayuda de otras personas de la Asociación.

Si he expuesto mi caso, es porque es reflejo de todos los demás, y con esto sólo espero que sirva a los que les tocará por llegar, para que todas las instituciones que les compete y

en especial la justicia, tomen cartas en el asunto con los accidentes de tráfico (**TERRORISMO de la CARRETERA**), Y para que jueces y fiscales se conciencien de que hay que acabar con la impunidad de esto **HOMICIDAS**, y que la sociedad comience a darse cuenta de que no es inhumano tanto dolor para las víctimas, que no tienen la misma protección que las de los atentados del terrorismo, pero que sin embargo, estamos en la misma situación y además sin ayudas psicológicas.

Si alguien quiere matarse es muy libre de hacerlo, pero aquel que lo haga, que además puede quedar vivo, que sepa que creará dolor de por vida a quien no tiene culpa, pero que se pregunten que si les toca a ellos:

- ¿Qué dolor voy a causar a los míos, hermanos, padres, hijos etc.?

Pues van a pasar por lo mismo que las víctimas sin culpa.

Una última reflexión, añadir que estoy en punto donde todos los miembros de mi familia estamos enfermos, y un enfermo no puede ayudar y cuidar a otro y lo ocurre ahora puede ocurrirle a cualquiera, en mi caso al igual que en la mayoría de una familia de cuatro miembros, uno está muerto y el resto está disperso y sólo con su propio dolor, sin haber causado daño alguno a nadie y pagando las injusticias de la “**DE UNA LEGISLACIÓN**” (que se supone es justa) mientras que el

verdadero verdugo y culpable está impune sabiendo que puede volver a matar.

Mi única intención al rebelar mi historia, es que sirva de ejemplo al resto de la sociedad, con ello espero ayudar a otros y ayudarme a mis misma, y que después de 8 años de esta mi tragedia sigo con más dolor que antes, pues cuanto más tiempo pasa, al contrario de lo que piensa la sociedad, que se disipa el dolor, es todo lo contrario, hay más ansiedad, angustia y dolor, ya que cada día que pasa, más anhelo un abrazo de mi hijo Víctor y poderlo ver.

Ruego por ultimo que me perdonen por contarles mi larga historia, pero considero que es una buena representación del sufrimiento de todas las víctimas y si en algún momento de mi ponencia me he emocionado y he demostrado mi dolor, es inevitable, y esto más tarde o más temprano a todas las Víctimas les tocará.

Gracias por vuestra atención y solidaridad.